

MEMORANDO Nº 73T/2019

Para	Encargado de Transparencia
De	Directora de Administración y Finanzas
Fecha	20 Febrero 2019
Referencia	Informa lo que indica.

Junto con saludar, por medio del presente informo a Ud., Lo requerido mediante Solicitud de Acceso a la Información, a través del Portal de Transparencia (SAI), Nº **MU030T0000651**, realizada por Doña Daniela Cisternas Leyton.

Datos referentes Sección de Inspección General.

Cabe mencionar la responsabilidad que le cabe, de acuerdo a la Ley 19.628 de Protección de Datos Personales, a quien hiciere mal uso de la información que se entrega.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,



MARIA TERESA SALINAS VEGAS
Directora de Administración Y Finanzas

Stamp: I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA

Distribución:

- Encargado SAI
- Archivo FINANZAS

MSV/mat

En el contexto de la ejecución de Diagnostico Comunal de Seguridad Publica de la comuna es que venimos a solicitar la siguiente información:

-Referir información de oficina (s) municipales que generen acciones de fiscalización como por ejemplo:

Unidad de Fiscalización o Inspectoría urbana. Respecto de esta unidad u ofician señalar:

Objetivos:

- a) Aplicar lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones , D.F.L Nº 458 de 1976 MINVU, en lo que se refiere a fiscalizar los permisos de construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales.
- b) Fiscalizar lo dispuesto en la Ley 18.290 de 1984, Ley de Transito, en lo relativo al uso de las vías y cumplimiento por parte de los conductores de las disposiciones que en ella se señalan.
- c) Fiscalizar lo dispuesto en el D.L.3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.
- d) Fiscalizar el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y mantener registro actualizado de dicha normativa.
- e) Fiscalizar el cumplimiento de otras normas que lo faculten expresamente.

Funciones:

- a) Mantener una permanente coordinación con las unidades municipales.
- b) Realizar un rol fiscalizador y educativo a la comunidad
- c) Atender las peticiones o reclamos de la comunidad que digan relación con infracción a la normativa vigente.
- d) Mantener un registro actualizado de los deudores morosos
- e) Otras funciones que le encomiende la jefatura superior y que se encuentren dentro de la legalidad vigente

Número de funcionario (calidad contractual de cada uno) y sus funciones:

1 Funcionario

Calidad Contractual: Planta

Favor referir datos relevantes de su funcionamiento, en caso de contar solicitamos poder compartir esta a fin de relevar su trabajo en el área.

En el contexto de la ejecución de Diagnostico Comunal de Seguridad Publica de la comuna es que venimos a solicitar la siguiente información:

-Identificar departamentos municipales que estén enfocados a grupos prioritarios y que intervengan directa o indirectamente en la temática. Por ejemplo:

- Oficina de la mujer

- Oficina de asuntos indígenas

-Oficina de la juventud.

Favor nombre oferta programática en este ámbito y el objetivo de cada una de ellas.

Referir información de oficina (s) municipales que generen acciones de fiscalización como por ejemplo:

Unidad de Fiscalización o Inspectoría urbana. Respecto de esta unidad u ofician señalar:

Objetivos:

a) Aplicar lo dispuesto en la Ley General de Urbanismo y Construcciones , D.F.L Nº 458 de 1976 MINVU, en lo que se refiere a fiscalizar los permisos de construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales.

b)Fiscalizar lo dispuesto en la Ley 18.290 de 1984, Ley de Transito, en lo relativo al uso de las vías y cumplimiento por parte de los conductores de las disposiciones que en ella se señalan.

c) Fiscalizar lo dispuesto en el D.L.3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

d) Fiscalizar el cumplimiento de las Ordenanzas Municipales y mantener registro actualizado de dicha normativa.

e) Fiscalizar el cumplimiento de otras normas que lo faculten expresamente.

Funciones:

a) Mantener una permanente coordinación con las unidades municipales.

b) Realizar un rol fiscalizador y educativo a la comunidad

c) Atender las peticiones o reclamos de la comunidad que digan relación con infracción a la normativa vigente.

d) Mantener un registro actualizado de los deudores morosos

e) Otras funciones que le encomiende la jefatura superior y que se encuentren dentro de la legalidad vigente

-Número de funcionario (calidad contractual de cada uno) y sus funciones:

1 Funcionario, Calidad Contractual: Planta

Favor referir datos relevantes de su funcionamiento.

- Señalar o no la existencia de cámaras de televigilancia.

- Señalar número de cámaras y forma en la cual se han gestionado (FNDR/ FNSP / Fondos propios).

- Lugar en que se emplaza la central y encargados.

- Mapa o lugar de ubicación de estas.

- Próximos proyectos en este ámbito.

- Señalar la existencia o no de casetas de seguridad.

- En caso de existir indicar ubicación, numero, objetivo y personal a cargo.

- Vehículos de patrullaje municipal: En caso de existir indicar número de vehículos, objetivos, días y horarios de funcionamiento, personal y otros datos relevantes.

- Existencia o no de retenes móviles de carabineros en la comuna. Indicar número.

- Incorporación o no de criterios de prevención situacional en las intervenciones urbanas de la Dirección de Obras Municipales (DOM) u otras oficinas. En caso de contar con estos criterios hacer referencia a estos.